



Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Paúl Castillo
Directora Metropolitana de Recursos Humanos

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 081 – ordinaria, realizada el día lunes 06 de junio de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre la “Comparecencia del presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en relación al oficio QH-PRE-2022-0164O informe; con detalle administrativo de las inobservancias que se han encontrado en el procedimiento de elaboración, revisión y distributivos de trabajo docente 2020 (...); **resolvió:** solicitar a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, así como Procuraduría Metropolitana, informe a esta Comisión sobre las condiciones con respecto a los impedimentos para ejercer el cargo como Secretario en el año 2020 el Señor Juan Carlos Boada ex Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en el término de ocho (08) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 06 de junio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCEC | 2022-06-07 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PGSC | 2022-06-07 | |

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.